CONCURSO PÚBLICO CAS N° 01-2022-HRDC.

BASES

SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA SALUD BAJO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS.

AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 622-2022/MINSA MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 644/2022/MINSA EN EL MARCO DE LA LEY N° 31538.

HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA.

1. **GENERALIDADES:**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Seleccionar personal que demuestre idoneidad para ocupar los puesto vacantes por la Unidad Ejecutora N° 404 - Hospital Regional Docente de Cajamarca, bajo los alcances del artículo 27 de la Ley N° 31538, que el numeral 27.1 dice (...), con cargo a los mayores ingresos estimados para el presente Año Fiscal provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar el fortalecimiento de la capacidad resolutiva y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel nacional, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, mediante la contratación de personal, bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057, durante los meses de octubre a diciembre de 2022.

El personal contratado debe realizar labores de manera presencial y efectiva durante su jornada laboral. La entidad podrá modificar el lugar de la presentación de servicios de acuerdo a la necesidad identificada dentro de ámbito de su jurisdicción territorio, sin que ello suponga la celebración de un nuevo contrato.

2. **ENTIDAD CONVOCANTE:**

Oficina de Personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca

3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El Proceso de Contratación de concurso público CAS -01-2022-HRDC, estará a cargo del comité de selección ordenado mediante Resolución Directoral N° 191- 2022-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, quienes serán responsables de llevar a cabo el proceso de selección.

4. **BASE LEGAL:**

Ley N° 31538 - Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y dicta otras medidas.

Decreto Legislativo N° 1057- Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, reglamento y modificatorias.

Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funcionamiento del Ministerio de Salud.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, que aprueba el documento técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538.

Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA, que modifica el documento técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA.

Resolución Ministerial N° 676-2022/MINSA, que aprobar la modificación del Documento Técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, aprobado con la Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, por ende se aprueba la versión actualizada del Documento Técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538.

5. PERFIL DE PUESTO:

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia laboral (SERUMS no será contabilizado como experiencia laboral)	Se consigna experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto.
Competencias	Se consigna experiencia laboral de acuerdo al perfil de puesto.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios colocar la exigencia del SERUMS de ser el caso	Se consigna formación académica de acuerdo al perfil de puesto Acreditar haber realizado SERUMS.
Cursos y/o estudios de especialización (cada curso debe tener como mínimo 12 horas de capacitación y los estudios de especialización no menos de 90 horas) de corresponder	Se consigna los cursos de acuerdo al perfil de puesto
Conocimiento para el puesto y/o cargo	Se consigna los conocimientos de acurdo al perfil de puesto.

6. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Están consignados en las funciones de acuerdo al perfil de puestos.

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones al **suscribir el contrato:**

En lo que se refiere a la experiencia general y específica, el participante deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones por designación o similar, u otros documentos en los que se indique obligatoriamente cargo y/o puesto, fecha de inicio y finalización de labores y/o la prestación de servicios, caso contrario, dichos documentos no serán tomados en cuenta en la evaluación respectiva.

En el caso de presentar órdenes de servicio, estas deberán estar acompañadas de las respectivas constancias y/o certificados que acrediten que la prestación del servicio se efectúo a favor de la Entidad correspondiente, de lo contrario no serán tomados en cuenta para la contabilización de la experiencia (general y/o específica). Cabe precisar que dichos documentos deberán ser emitidos por el órgano de administración o el funcionario designado expresamente por la Entidad.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

Cursos: Los cursos deben tener un mínimo de doce (12) horas de capacitación. Se podrán considerar cursos que tengan un mínimo de ocho (8) horas; siempre que sean organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, salvo los cursos que son dictados para el personal de asistencial.

Programas de especialización y/o diplomados: Deberán consignar aquellos programas de especialización y/o diplomados, con una duración no menor de 90 horas. Se podrán considerar programas de especialización o diplomados que tengan una duración menor a noventa (90) horas, siempre que sean mayor o igual a ochenta (80) horas y organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas, caso contrario no serán tomados en cuenta.

SERUMS: El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.

Residentado Médico: La Ley N° 30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica para concursos públicos.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO:

Lugar de prestación del servicio.	Hospital Regional Docente de Cajamarca.
Duración del Contrato.	Tres (03) Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2022, en el marco de la Ley 31538
Retribución Mensual.	Consignado en el perfil de puestos.

Horario/ Modalidad de trabajo.	Disponibilidad Inmediata y trabajo presencial.

9. PLAZAS A CONVOCAR:

Las condiciones para participar en el procedimiento CAS mediante concurso Público CAS N° 01-2022-HRDC, los postulantes deberán haber prestado servicios al 31 de julio del 2022, con una antigüedad de nueve meses (09) y con registro en el aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público (AIRHSP) bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco de las contrataciones autorizadas excepcionalmente durante la emergencia sanitaria por la COVID-19 , tal como lo determina la Resolución Ministerial N° 622-2022/MINSA, que aprueba el documento técnico: Lineamientos para el procedimiento de contratación administrativa de servicios del personal de salud en el marco de la Ley N° 31538, y su modificatoria a través de la Resolución Ministerial N° 644-2022/MINSA.

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
8	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
9	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
10	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
11	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
12	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
13	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
14	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
15	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
16	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
17	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
18	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
19	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
20	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
21	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
22	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
23	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
24	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
25	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00

26	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
27	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
28	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
29	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
30	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
31	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
32	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
33	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
34	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00
35	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico Especialista	MEDICO ESPECIALISTA	Profesional asistencial	7300.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00
8	HOSPITAL CAJAMARCA	Médico	MEDICO	Profesional asistencial	5200.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	OBSTETRA	Profesional asistencial	2900.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	OBSTETRA	Profesional asistencial	2900.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	OBSTETRA	Profesional asistencial	2900.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	OBSTETRA	Profesional asistencial	2900.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	OBSTETRA	Profesional asistencial	2900.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	QUIMICO FARMACEUTICO	Profesional asistencial	2900.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	QUIMICO FARMACEUTICO	Profesional asistencial	2900.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	QUIMICO FARMACEUTICO	Profesional asistencial	2900.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	QUIMICO FARMACEUTICO	Profesional asistencial	2900.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	QUIMICO FARMACEUTICO	Profesional asistencial	2900.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00

3	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
8	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
9	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
10	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
11	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
12	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
13	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
14	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
15	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
16	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
17	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
18	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
19	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
20	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
21	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
22	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
23	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
24	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
25	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
26	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
27	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
28	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
29	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
30	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
31	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
32	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
33	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
34	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
35	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
36	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
37	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
38	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
39	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
40	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
41	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
42	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
43	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
44	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
45	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00

46	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
47	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
48	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
49	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
50	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
51	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
52	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
53	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
54	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
55	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
56	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
57	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
58	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
59	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
60	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
61	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
62	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
63	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
64	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
65	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
66	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
67	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
68	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
69	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
70	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
71	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
72	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
73	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
74	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
75	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
76	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
77	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
78	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
79	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
80	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
81	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
82	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
83	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
84	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
85	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
86	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
87	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00
88	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00

89	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	ENFERMERA/O	Profesional asistencial	2900.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
8	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
9	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
10	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
11	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
12	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
13	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
14	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
15	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
16	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
17	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
18	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
19	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
20	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
21	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
22	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
23	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
24	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
25	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
26	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
27	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
28	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
29	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
30	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
31	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
32	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
33	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
34	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00

35	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
36	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
37	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
38	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
39	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
40	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
41	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
42	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
43	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
44	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
45	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
46	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
47	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
48	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
49	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
50	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
51	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
52	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
53	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
54	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
55	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
56	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
57	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
58	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
59	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
60	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
61	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
62	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
63	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
64	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
65	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
66	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
67	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
68	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
69	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
70	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
71	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
72	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00

73	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
74	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
75	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
76	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
77	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
78	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
79	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
80	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
81	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
82	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
83	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
84	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
85	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
86	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
87	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
88	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
89	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
90	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
91	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
92	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
93	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
94	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
95	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
96	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
97	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
98	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00
99	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN ENFERMERIA	Tecnicos	1800.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
8	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00
9	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN FARMACIA	Tecnicos	1800.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN LABORATORIO	Tecnicos	1800.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN RADIOLOGIA	Tecnicos	1800.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	TECNICO EN RADIOLOGIA	Tecnicos	1800.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO	Profesional asistencial	2900.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO	Profesional asistencial	2900.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO	Profesional asistencial	2900.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO	Profesional asistencial	2900.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO	Profesional asistencial	2900.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	Profesional asistencial	2900.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Profesional de la salud	TECNOLOGO MEDICO EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	Profesional asistencial	2900.00

			DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
4	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
5	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
6	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
7	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00

8	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
9	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
10	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
11	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00
12	HOSPITAL CAJAMARCA	Auxiliar administrativo	TRABAJADOR DE SERVICIOS	Auxiliares	1650.00

	[illegible]	[illegible]	DESC_CARGO_FUNCIONAL	GRUPO AIRHSP	REMUNERACION PROPUESTA
1	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	PILOTO DE AMBULANCIA	Tecnicos	1800.00
2	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	PILOTO DE AMBULANCIA	Tecnicos	1800.00
3	HOSPITAL CAJAMARCA	Técnico asistencial	PILOTO DE AMBULANCIA	Tecnicos	1800.00

El postulante prestara servicios en la Unidad Orgánica a la cual postula y solo podrá hacerlo a una sola plaza.

10. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN Y REVISIÓN
	CONVOCATORIA		
1	Publicación y difusión de la convocatoria.	**Del 06/09/2022 al 09/09/2022**	Página WEB del HRDC
	SELECCIÓN		
2	Recepción de solicitudes	**Del 07/09/2022 al 09/09/2022**	Mesa de partes del HRDC.
	EVALUACIÓN		
3	Revisión de requisitos del C.V documentos.	**Del 07 /09/2022 al 22/09/2022**	Comité de selección.
4	Publicación de resultados de evaluación curricular y finales	22/09/2022	Página WEB del HRDC.
	SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO		
5	Suscripción de contrato	26/09/ 2022 al 30/09/2022	Oficina de personal.

Los participantes para participar en el proceso de Reasignación deben tomar conocimiento de las bases, la misma que se encuentra en el Portal Web Institucional de la entidad.

Los participantes deberán presentar el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada dentro de la fecha y horario señalado, cerrándose una vez culminada la fecha y hora señalada en el cronograma de las bases.

Cabe indicar que la fecha y hora que se publique en la página web es de absoluta responsabilidad del postulante.

NOTA:

Los/as participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la entidad procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

Toda información declarada en el Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae, deberá ser acreditada únicamente mediante los documentos sustentatorios señalados en el Capítulo II: Perfil de Puesto, caso contrario, será impedido de firmarlo.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

11. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de reasignación se realizarán acorde a lo señalado en el numeral 6.3.1 de Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538, como se detalla a continuación:

a) Comprende la revisión de los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.

b) La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica el cumplimiento del Perfil del Puesto.

c) Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deben estar registrados ante la SUNEDU o registrado ante SERVIR; o en su defecto, legalizados ante las autoridades consulares peruanas y el Ministerio de Relaciones Exteriores o de estar legalizados en el extranjero, deben contar con la apostilla correspondiente.

d) En esta etapa también se realiza la verificación de impedimento para contratar con el Estado, como mínimo en el Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles - RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público.

e) Para el caso de acreditación con documentos expedidos en idioma diferente al castellano, deben adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos.

12. DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO:

DECLARATORIA DEL PROCESO COMO DESIERTO.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los participantes obtienen puntaje mínimo para declararlo ganador
d) Cuando ninguno de los participantes se presente de manera física o virtual a alguna de las etapas del proceso de selección, según cronograma establecido.
e) Cuando no cumple con acreditar documentadamente.
f) Cuando el/la ganadora dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del resultado final, no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o cuando no firma el contrato y no haya accesitario/a.
g) Cuando el/la accesitario/a no acredite con la presentación de los requisitos declarados que el puesto exige o no remite el contrato firmado o no se presenta para la suscripción del contrato.

DECLARATORIA DEL PROCESO DE CANCELACIÓN:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

a). cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

b). por restricciones presupuestales.

c). otros supuestos debidamente justificados.

14. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los participantes que no cumplan con el Perfil Mínimo requerido y con las formalidades exigidas en la presente sección, no serán considerados Aptos en la etapa evaluación curricular del Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada.

Los(as) participantes podrán presentarse solo a una convocatoria en curso, de acuerdo con las condiciones previstas en el Documento Técnico: Lineamientos para el Procedimiento de Reasignación del Personal Salud en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538.

13. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Carácter obligatorio:

Se revisarán los datos registrados por los participantes en la ficha de resumen curricular (Anexo N° 04) tomando como base el numeral II de las presentes bases.

El Anexo N° 04 – Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y el Anexo N° 05 Declaración Jurada deben contener la firma en cada una de las hojas.

Los datos que consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Los participantes deberán cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente procedimiento de reasignación.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Evaluación de la ficha de resumen curricular.

No serán considerados para la siguiente fase los participantes que no cumplan con el perfil mínimo de puestos o con las formalidades descritas en las Bases generales para el proceso de evaluación.

Resultados del proceso.

Los resultados serán publicados en la página web de la Entidad.

15. DE LA IMPUGNACIÓN.

Impugnación.

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados finales, podrá interponer los recursos impugnatorios correspondientes, los cuales serán atendidos por las instancias competentes.

Solo será impugnable (a través de los recursos de reconsideración o apelación) los resultados finales, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 217.2 del artículo 217º del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, así como lo señalado en los fundamentos 24, 25 y 32 de la Resolución de Sala Plena N° 008-2020-SERVIR/TSC. El recurso de apelación será resuelto por el Tribunal del Servicio Civil.

Nota:

Los/las participantes, antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos.

Los/las participantes, podrán acceder y descargar el anexo N° 04 y anexo N° 05 de la página institucional de la Entidad.

16. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO:

El/la participante declarado **APTO/A** en el Procedimiento de Reasignación, para efectos de la suscripción y registro del Contrato Administrativo de Servicios, debe tener en cuenta lo siguiente:

Suscribir el contrato dentro de los cinco (05) días siguientes de publicado el resultado final, en la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces, en el horario de trabajo establecido por la entidad, el mismo que contendrá lo siguiente:

1. Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD), archivos que encontrará en el siguiente enlace:

   https://drive.google.com/drive/folders/1qjW0HaBfXSYn2nPMQnKL7fP9-bglM0Gj?usp=sharing

2. Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos
- Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N° 04 y Anexo N°05 de la página institucional de la entidad.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
Lic. Adm. Isaac Federico Delgado Ayala
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
M.C. Marco Edgar Mejía Bautista
Director Adjunto
Hospital Regional Docente de Cajamarca
CMP: 70932 RNE: 41106

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
Abg. Carlos Obando Caballero
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA